



NOTA ACLARATORIA

El Tribunal Supremo Electoral es el Órgano del Estado que administra los procesos Electorales y Consultas Populares confiables, promueve y garantiza la participación ciudadana, por tal razón no somos una Institución que realiza **SUBASTA DE OBRAS**.

Tegucigalpa, M.D.C., Octubre 2019.



MBA. OSCAR DARIO VALLADARES RAMIREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO